

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAI

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAI) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, hace del conocimiento de los herederos de la sucesión que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Solvencias Sucesoriales, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de representante legal por la División de Recaudación, Coordinación de Sucesiones, ubicada en Prolongación de la calle Arismendi, Edificio SENIAI, Piso PB, Lecherías, Estado Anzoátegui, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo:

Expediente 716-217

Sucesión: MORENO DE MARTINEZ ANA ANTONIA Rif J407578260;

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario. En Lechería, a los 15 días del mes de Abril de 2021.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAI)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gobve

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 28 de Abril de 2021
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000056

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que, por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, siguen los ciudadanos AMALIA CLEMENCIA CORDIDO DE GONZALEZ y ALEXI IVAN GONZALEZ PEROZO, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V- 3.667.423 y V- 3.796.335, respectivamente, contra la de cuyos Sofia De Santana, el cual se sustancia bajo el No. AP11-V-FALLAS-2021-000056, (nomenclatura alfanumérica interna de este Juzgado), que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar. Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, este Juzgado ordeno la publicación del presente edicto a los Herederos desconocidos del De Cujus Sofia De Santana, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar y se den por citados en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA siguen AMALIA CLEMENCIA CORDIDO DE GONZALEZ y ALEXI IVAN GONZALEZ PEROZO, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V- 3.667.423 y V- 3.796.335, respectivamente, contra la de cuyos Sofia De Santana, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. - Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, en el caso de los Herederos desconocidos se les designará defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. - Se advierte que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. - Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil. -

El Juez Provisorio,
Abg. Nelson José Carrero Herrera
Asistente que realiza la actuación:
Jennifer Hernández

“
LO DIJO EL COMANDANTE
”
Hugo Chávez

“El Capitalismo es un sistema insoportable e insostenible (...) el Fondo Monetario Internacional (FMI) es uno de los más grandes culpables, no debería ni hablar el FMI. Debería más bien suicidarse, no me refiero a los señores que lo manejan que ojala tengan larga vida. Debería convocar una sesión y declarar su disolución. Disuélvase el Fondo Monetario Internacional, desaparezca del mundo”

TARIFAS VIGENTES

ÚLTIMA PÁGINA
Cms*Col / 2,70
¼ Pág / 125,55
½ Pág Horizontal / 251,10
½ Pág Vertical / 251,10
1 Página / 502,20

PRIMERA PÁGINA
Cms*Col / 3,30
¼ Pág / 153,45
½ Pág Horizontal / 306,90
½ Pág Vertical / 306,90
1 Página / 613,80

RECARGA %
DOMINGOS 50%

AVISOS
CONSECUTIVOS 15%
BAJO O ALTO 15%
DERECHO Y/O IZQUIERDO 20%
(ALTO, BAJO) DERECHO Y/O IZQUIERDO 20%
CENTRADO 25%
UN COLOR 40%
DOS COLORES 50%
FULL COLOR 60%

Tamaños cm/col
Sin indicar 1,50
Indicando impar 1,86
Indicando sección 1,98
¼ PÁG Sin indicar 69,75
Indicando impar 86,49
Indicando sección 92,07
½ PÁG HORIZONTAL Sin indicar 139,50
Indicando impar 172,98
Indicando sección 184,14

1 PÁG Sin indicar / 279,00
Indicando impar / 345,96
Indicando sección / 368,28

1/2 PÁG VERTICAL Sin indicar / 139,50
Indicando impar / 172,98
Indicando sección / 184,14

Comprometido con Venezuela

SOMOS PUEBLO VALIENTE

MPPEE SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodos juntos recuperamos el sistema eléctrico!

iAyuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Abre la nevera solo lo necesario

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

iTodos juntos recuperamos el sistema eléctrico!

MPPEE SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo